



197

**Universidad Nacional Federico Villarreal
Facultad de Arquitectura y Urbanismo**

ACTA N° 22-2019-FAU-UNFV

SESION EXTRAORDINARIA CONTINUADA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Fecha: Viernes 03 de mayo de 2019
Hora: 14.30 horas

Asistencia Miembros del Consejo

Docentes:

Dr. Rodolfo Paz Fernández	Decano
Mg. Raquel Rosario Caro Zaldívar	Miembro
Mg. Oswaldo Facho Bernuy	Miembro
Dr. Luis Alberto León Espinoza	Miembro
Arq. Marcos Alejandro Rider Belleza	Miembro
Mg. Luis Alberto Sono Cabrera	Miembro
Mg. Tania Cama Pérez	Miembro
Arq. Juan Carlos Arrieta Alarcón	Secretario Académico

INVITADO

Arq. Ernesto Edgardo Apolaya Ingunza
DIRECTOR (e) DEPARTAMENTO ACADÈMICO

AGENDA:

1. Lectura del Acta de la sesión N° 21 del 23.04.2019.
2. Informe N° 01-2019-CCD-FAU-UNFV de la Comisión de Contratación de Docentes para el año 2019: Remite Resultados del Tercer Concurso de Contratación de Docentes 2019.
3. Oficio N° 383-2019-R-UNFV del señor Rector de la UNFV: Solicita remitir información con respecto a resultados del concurso de Contratación de Docentes 2019 – FAU al Órgano de Control Institucional – OCI.
4. Oficio N° 074-2019-EPA-FAU-UNFV: de la Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura: Remite Cuadro de Vacantes CEPREVI 2020.

Con el quórum de reglamento, según la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 22 de Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura del Acta de la Sesión N° 21 del 23.04.2019. Se aprobó por unanimidad, el Acta de la Sesión N° 21 del 23.04.2019.
2. Informe N° 01-2019-CCD-FAU-UNFV de la Comisión de Contratación de Docentes para el año 2019: Remite Resultados del Tercer Concurso de Contratación de Docentes 2019.
Antes de iniciar este debate, los miembros de la Comisión del Tercer Proceso de Contratación de Docentes FAU-2019, solicitaron retirarse de la Sesión ya que no pueden ser juez y parte.
Habiéndose retirado los tres integrantes de la referida Comisión:
DR. LUIS ALBERTO LEON ESPINOZA, MG. RAQUEL ROSARIO CARO ZALDIVAR Y
MG. OSWALDO EDMUNDO FACHO BERNUY, el Consejo de Facultad analizó los resultados del Tercer Proceso de Contratación de Docentes 2019. Estos fueron los postulantes:

1. ARQ. ROMERO LOPEZ, CRISTHIAN PEDRO
2. ARQ. VALDIVIA SAGASTEGUI ROBERTO ALEJANDRO
3. ING. CIVIL RAMOS TINEO ARMANDO WALTER



4. CERCA ROSALES MARÍA DEL ROSARIO
5. ARQ. RUIZ ZELADA DANTE
6. ARQ. CASTILLO GUTARRA JOSÉ ANTONIO

Teniendo en cuenta lo actuado por la Comisión de Tercer Proceso de Contratación de Docentes FAU-2019, el Consejo de Facultad acordó por unanimidad, la Contratación para el año Académico 2019 de la siguiente Profesional:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CÓDIGO PLAZA	TIPO DE CONTRATO	CARGA ACADÉMICA	DPTO ACADÉMICO
1	CERNA ROSALES MARÍA DEL ROSARIO	08527786	000265	DCU-B2	16	Arquitectura y Urbanismo

A continuación, se invita a los miembros de la Comisión del Tercer Proceso de Contratación de Docentes FAU-2019 para se reincorporen a la Sesión.

3. Oficio N° 383-2019-R-UNFV del señor Rector de la UNFV mediante el cual solicita remitir información con respecto a los Resultados del Concurso de Contratación de Docentes 2019 – FAU, a pedido del Jefe del Órgano de Control Institucional – OCI, CPC. PAULINO ANTONIO DONAIRE CHAVEZ. Luego del debate de ley, se acordó por unanimidad remitir los actuados del acuerdo de Consejo de Facultad del día 25.03.2019 y del 22.04.2019:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 25.03.2019:

"Informe N° 02-2019-CCD-FAU-UNFV de la Comisión de Contratación de Docentes para el año 2019: Remite Resultados del Concurso Docente 2019.

Antes de iniciar este debate, la Comisión de Contratación de Docentes 2019 solicitó retirarse de la sesión ya que no pueden ser juez y parte.

Habiéndose retirado los tres integrantes de la referida Comisión: Dr. LUIS ALBERTO LEON ESPINOZA, MG. RAQUEL ROSARIO CARO ZALDIVA Y MG. OSWALDO EDMUNDO FACHO BERNUY, el Consejo de Facultad analizó los resultados del Proceso de Contratación de Docentes 2019 y luego el señor Decano informó a la Sala que solicitó al Colegio de Arquitectos del Perú – Regional Lima, un Informe sobre la Situación Disciplinaria de los postulantes al Concurso de Docentes 2019.

Al respecto comunica que ha recibido la Carta N° 251-2019-CAP-RL-GR del 22.03.2019 del Gerente Regional Lima del Colegio de Arquitectos del Perú, Arq. Guillermo Benvenuto Raffo, en la que manifiesta que, de la relación enviada, los siguientes profesionales no registran sanción disciplinaria:

1. MG. DELGADO DUPONT LILIANA CLARISA
2. MG. DEFILIPPI SHINZATO LUIS ATILIO
3. MG. GUERRA JIMENO TRINIDAD MIRELLA
4. MG. CASTRO REVILLA HUMBERTO MANUEL
5. MG. PEÑA MENDIVIL RUTH MAYRA
6. MG. CHINCARO MILJANOVICH SILJHA
7. MG. GONZALES DÍAZ RINA MARITZA
8. DR. COLLADO LUQUE AUGUSTO ALEJANDRO
9. MG. TORRES VASQUEZ SILVIA MARIBEL
10. MG. ROMERO ALEGRÍA RUBÉN GERMÁN
11. MG. VERGEL POLO JORGE LUIS
12. MG. JORDAN BEIZAGA FLOR ALEJANDRA
13. DR. COLLINS CAMONES JOSÉ CARLOS
14. MG. POLO ROMERO LIBERTAD MARÍA SOCORRO

Con relación al Arq. COLONIA VILLARREAL EDWIN JULIO se informa que fue sujeto de sanción por falta ética en los años 2005 y 2009, las mismas que ya se cumplieron.

Teniendo en cuenta lo actuado por la Comisión de Contratación de Docentes 2019 y lo informado por el Colegio de Arquitectos del Perú – Regional Lima, el Consejo de Facultad acordó por unanimidad, aprobar la contratación como docentes para el año académico 2019 de los siguientes profesionales:



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO	CARGA ACADÉMICA	DPTO. ACADÉMICO
1	COLLINS CAMONES, José Carlos	002356	DCU-A1	32	Arquitectura y Urbanismo
2	DELGADO DUPONT, Liliana Clarisa	002381	DCU-B1	32	Arquitectura y Urbanismo
3	GONZALES DIAZ, Rina Maritza	002432	DCU-B1	32	Arquitectura y Urbanismo
4	DEFILIPPI SHINZATO, Luis Atilio	002382	DCU-B1	32	Arquitectura y Urbanismo
5	COLLADO LUQUE, Augusto Alejandro	002947	DCU-B1	32	Arquitectura y Urbanismo
6	CASTRO REVILLA, Humberto Manuel	002433	DCU-B1	32	Arquitectura y Urbanismo
7	TORRES VÁSQUEZ, Silvia Maribel	002434	DCU-B1	32	Arquitectura y Urbanismo
8	POLO ROMERO, Libertad María Socorro	000205	DCUB2	16	Arquitectura y Urbanismo
9	GUERRA JIMENO, Trinidad Mirella	000211	DCU-B2	16	Arquitectura y Urbanismo
10	CHINCARO MILJANOVICH, Siljha	000236	DCU-B2	16	Arquitectura y Urbanismo
11	JORDÁN BEIZAGA, Flor Alejandra	000240	DCU-B2	16	Arquitectura y Urbanismo
12	VERGEL POLO, Jorge Luis	000242	DCU-B2	16	Arquitectura y Urbanismo
13	PEÑA MENDIVIL, Ruth Mayra	000262	DCU-B2	16	Arquitectura y Urbanismo
14	ROMERO ALEGRIA, Ruben German	000265	DCUB2	16	Arquitectura y Urbanismo

A continuación, se invita a los miembros de la Comisión de Contratación de Docentes 2019 para que se reincorporen a la Sesión para tratar el caso del Arq. COLONIA VILLARREAL EDWIN JULIO

Después de deliberar, el Consejo de Facultad acordó por unanimidad: no considerar en la nómina de contratados Docentes 2019 al Arq. COLONIA VILLARREAL EDWIN JULIO, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220, Artículo 5° - Principios, Las universidades se rigen por los siguientes principios: inciso 5.17: "Ética pública y profesional".

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 23.04.2019:

"INFORME TÉCNICO N° 01-2019-SA-FAU-UNFV del Secretario Académico Arq. JUAN CARLOS ARRIETA ALARCÓN, referente a la Carta del Mg. EDWIN JULIO COLONIA VILLARREAL, quien solicita copia de los resultados del Concurso de Contratación de Docentes 2019

El señor Decano comunica que habiéndose realizado la Fiscalización Posterior de conformidad al inc. 238.1 del Art. 238 de la Ley N° 27444, que dispone que "Los actos y diligencias de fiscalización se inician siempre de oficio, bien por propia iniciativa o como consecuencia de orden superior, petición motivada o por denuncia....", se ha observado que hubo un error material respecto al expediente del Mg. EDWIN JULIO COLONIA VILLARREAL, que permitió adoptar el acuerdo de Consejo de Facultad del 25.03.2019, por lo que se debe enmendar dicho error, de conformidad con el Art. 210 de la acotada norma legal, que establece que estos "errores pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión," por lo que se requiere que se proceda a la rectificación, debiéndose incluir a Mg. EDWIN JULIO COLONIA VILLARREAL, dentro de la relación de docentes que figuran en la Resolución Rectoral N° 5116-2019-CU-UNFV del 12.04.2019, que dispuso la aprobación de los Contratos Docentes en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de esta Casa de Estudios Superiores para el Año Académico 2019, a partir del 15.04.2019 al 31.12.2019.

Luego del debate de ley, se acordó por unanimidad, dejar sin efecto el acuerdo del Consejo de Facultad del día 25.03.2019, esto es, sólo en el extremo referido al Mg. EDWIN JULIO COLONIA VILLARREAL, debiéndosele incluir en la relación de Docentes que serán Contratados para el Año Académico 2019:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO	CARGA ACADÉMICA	DPTO. ACADÉMICO
1	COLONIA VILLARREAL EDWIN JULIO	000260	DCU-B2	16	Arquitectura y Urbanismo



NO
Jr. Santo
202

4. Oficio N° 074-2019-EPA-FAU-UNFV: de la Directora de la Escuela Profesional de Arquitectura: Remite Cuadro de Vacantes CEPREVI 2020. La Mg. RAQUEL ROSARIO CARO ZALDIVAR informa que la Jefa de la Oficina Central de Admisión, Mg. MORAIMA ANGÉLICA LAGOS CASTILLO, solicita se le remita la propuesta de Vacantes CEPREVI 2020, Ciclos A, B y C. Luego de debatir este pedido, se acordó por unanimidad, establecer 20 vacantes para el CEPREVI 2020.

Sin otro tema que tratar, se levanta la Sesión a las 16.15 horas

1.- Firman

Señor Doctor
Rodolfo Paz Fernández
Decano.

Señora Magíster
Raquel Rosario Caro Zaldívar
Miembro

Señor Magíster
Oswaldo Facho Bernuy
Miembro

Señor Doctor
Luis Alberto León Espinoza
Miembro.

Señor Arquitecto
Marcos Alejandro Rider Belleza
Miembro

Señor Magíster
Luis Alberto Sono Cabrera
Miembro

Señora Magíster
Tania Cama Pérez
Miembro

Señor Arquitecto
Juan Carlos Arrieta Alarcón
Secretario Académico

INVITADO

Ernesto Edgardo Apolaya Ingunza
DIRECTOR (e) DEPARTAMENTO ACADÉMICO

NO
Jr. Santo
202